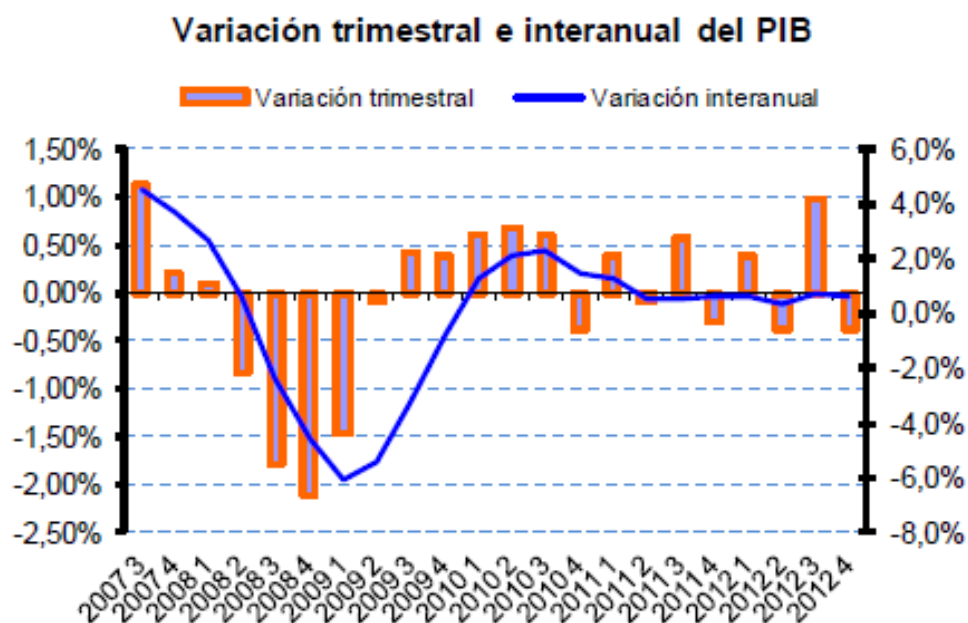


REINO UNIDO

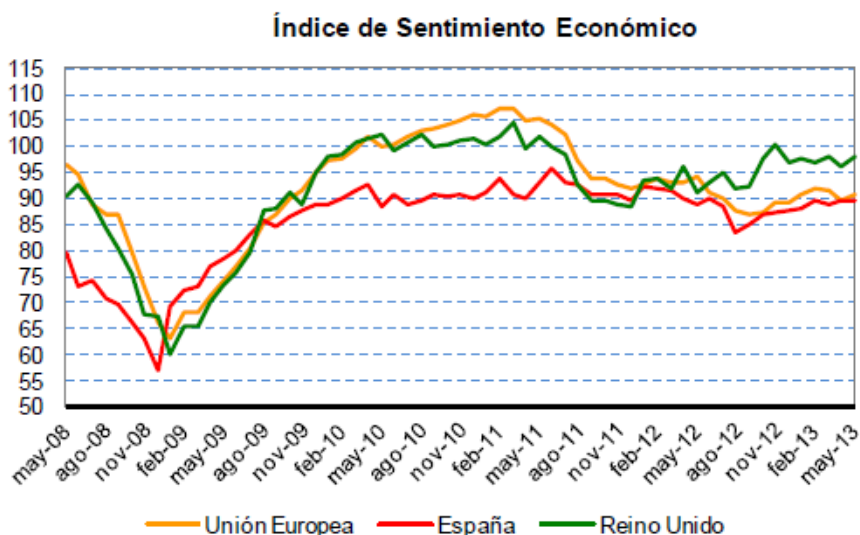
COMENTARIO GENERAL

Según la estimación del National Institute of Economic and Social Research (NIESR), la economía de Reino Unido habría tenido un crecimiento de un 0,8% en tasa trimestral hasta abril frente al crecimiento de 0,3% registrado hasta marzo. El NIESR, además, en sus previsiones trimestrales apunta a que, tras ver un crecimiento cero en 2012, la economía británica crecerá un 0,9% en 2013 y un 1,5% en 2014.



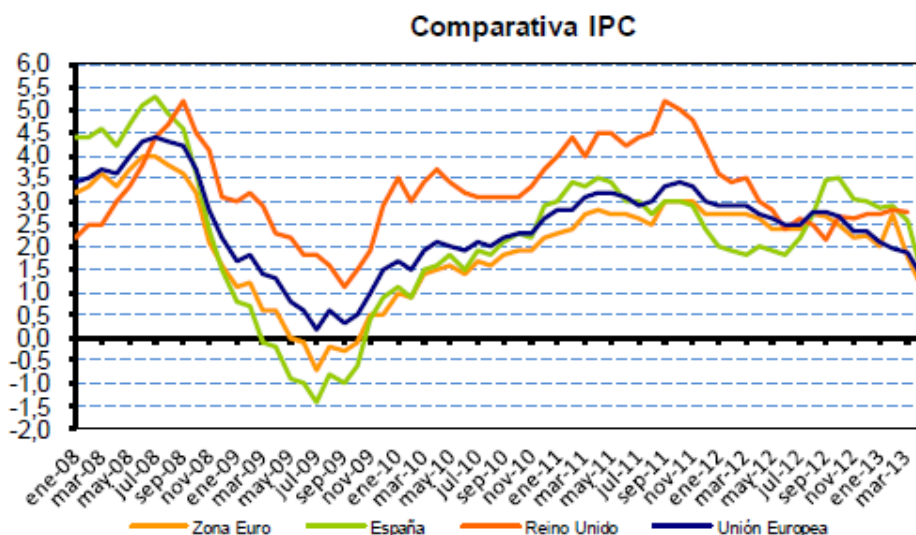
Fuente: "Quarterly National Accounts", ONS

El Índice de Sentimiento Económico es un indicador compuesto por cinco indicadores de confianza sectoriales con distinta ponderación: indicador de confianza industrial (40%), indicador de confianza del sector servicios (30%), indicador de confianza de la construcción (5%), indicador de confianza de los consumidores (20%) e indicador de confianza del comercio minorista (5%).



Fuente: European Commission

Por último, se incluye una tabla comparativa de la inflación en la Zona Euro, España, el Reino Unido y la UE.



Fuente: Eurostat

Nuevos recortes sociales en la economía británica 2015-2016

El Ministro británico de Economía, George Osborne, anunció el pasado 26 de junio en una comparecencia ante la Cámara de los Comunes una reducción presupuestaria de 11.500 millones de libras para el año fiscal abril 2015-abril 2016.

A continuación se recogen las principales medidas sociolaborales adoptadas:

- Congelación de las retribuciones salariales de los empleados públicos, con excepción de las fuerzas armadas.
- 144.000 nuevos despidos en el sector público.

- El presupuesto del Ministerio de Trabajo y Pensiones se reducirá un 9.5%.
- Cada año se impondrá un tope máximo de gasto en prestaciones sociales (excluidas las pensiones). Para una dotación presupuestaria adicional será necesario obtener autorización de la Oficina de Responsabilidad Presupuestaria (Office for Budget Responsibility).
- Supresión del subsidio por gastos de calefacción que reciben algunos pensionistas. Será retirada para los perceptores que residen en países cálidos.

Modificación de la prestación por desempleo

Dentro del citado plan de Revisión de Gasto anunciado para 2015-2016, se incluyen diversas medidas que afectarán a tramitación de la prestación por desempleo. A continuación se adjunta una tabla con los cambios anunciados:

| PRESTACIÓN POR DESEMPLEO |
|--|
| MODIFICACIONES ANUNCIADAS PARA REINO UNIDO |
| Se requerirá que los desempleados busquen activamente trabajo desde el inicio de su nueva situación. Prepararán su CV, se registrarán con el servicio estatal “Universal JobMatch” y mantendrán entrevistas de duración más larga que las actuales con los asesores de las Oficinas de Empleo. |
| Deberán presentarse a la Oficina de Empleo semanalmente, en lugar de quincenalmente. Mantendrán más entrevistas y una revisión de su progreso cada tres meses. |
| Se les requerirá que tengan un buen conocimiento del inglés y aquéllos que no lo tengan deberán asistir a clases. Habrá sanciones para los que no cumplan este requisito. |
| Se requerirá a los padres/madres de familias monoparentales que no trabajan que se preparen para incorporarse a la vida laboral una vez que el menor alcance la edad de 3 años. |